



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO, 16 NOV. 2009

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO DE FORMULARIO

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

DECRETO N° 8429 /

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

VISTOS : FECHA: _____

La solicitud de eliminación de patente N°1370 de fecha 16.11.2009 presentada por don Daniel Alejandro Guzmán Toro con domicilio particular en calle Pobl. Carlos Condell en Osorno.

La declaración de término de giro del S.I.I. presentado por don Daniel Alejandro Guzmán Toro.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.A. N° 3524 del 03.09.2009 en que asume subrogancia como Secretario Municipal la Sra. M.Isabel Gallardo Ortega

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMÍNESE la Patente Comercial, Rol N°9-13925 de Giro **Bazar, Librería, Artículos de Artesanía**, a nombre del contribuyente don **Daniel Alejandro Guzmán Toro**, y que grava local ubicado en calle **San Agustín N°1595** en Osorno.

DESCÁRGUESE el siguiente Formulario:

roling	folioing	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	Reajuste	Multa	Total
9-13925	1283339	06/07/2009	31/07/2009	PATENTES MUNICIPALES	18.433	92	1.112	19.637
							Sub Total	18.433
							Reajuste	92
							Multa	1.112
							TOTAL DEUDA	19.637

Lo anterior debido a que el contribuyente solicito la eliminación de la Patente Comercial, y además presento el Término de Giro con fecha 30.04.2009; ante el Servicio de Impuestos Internos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

M.ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



PATRICIO MANCILLA CARRION
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

PMC/MIGO/BGY/jhl

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Alcaldía(c.i.)
- Rentas y Finanzas (2).